



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN
CONTRA LAS ADICIONES Y EL TRÁFICO
ILÍCITO DE DROGAS - SECCATID-



Guatemala, 04 de mayo 2026
OFICIO No. CONTA-021-2026

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-
Su Despacho.

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

08 MAY 2026

Firma: _____ Hora: **15:00**
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada Licenciada Martínez:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus actividades diarias. Por este medio se informa que se realizó la primera modificación de metas físicas vigentes del período fiscal 2026, de la Dirección de Prevención según oficio No. OF-PREV-083-2026 de fecha 29 de abril 2026.

Para los efectos correspondientes se adjunta:
Comprobante de modificación Física CO2F No.45
Comprobante de Reprogramación subproducto No. 8
Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 10

Sin otro particular, aprovecho para reiterarle las muestras de mi más alta consideración y estima.

Atentamente,



Licda. Jessica Sujata Arriaga Morales
CONTABILIDAD
SECCATID

Vo. Bo.



Licda. Ana Silvia Muñoz M.
Subsecretaria Ejecutiva
SECCATID

C.c. Archivo
C.c. Despacho
Adjunto 10 folios

Modificación

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0016	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		30	04	2026	45
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo			Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	16-2026	29	04	2026	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------


METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
36	0	0	2	0	2	Personas reciben asistencia técnica para la prevención al consumo de drogas	2,472.00	2202

DESCRIPCION: PRIMERA REPROGRAMACIÓN DE META FÍSICA DEL EJERCICIO FISCAL 2026

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO


 Licda. Jessica Sujeldi Arriaga Morales
 CONTABILIDAD
 FIRMA SOLICITADO
 SECCATID


 Lic. Juan Pablo Ochoa Jumi
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
 FIRMA APROBADO
 SECCATID

Fecha		
30	04	2026

1/10

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1 DE 2
		FECHA :	30/04/2026
		HORA :	15:58.14
		REPORTE:	R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8 /
11130016 - 222 - 4949	PREVENCION AL CONSUMO DE DROGAS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 29/04/2026
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	16-2026	REPROGRAMACIÓN:

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
Total		0.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
Total		0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN	PRIMERA REPROGRAMACION DE META FISICA DEL EJERCICIO FISCAL 2026
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

APROBADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 30/04/2026
		HORA : 15:58.14
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8 /
11130016 - 222 - 4949	PREVENCION AL CONSUMO DE DROGAS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 29/04/2026
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	16-2026	REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
222	36	00	000	002	000	000-001-0001	Personas reciben asistencia técnica para la prevención al consumo de drogas	2472	Persona

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
----	----	----	----	-----	----	---------	----------------------	---------------


DESCRIPCIÓN	PRIMERA REPROGRAMACION DE META FISICA DEL EJERCICIO FISCAL 2026
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO


 Licda. Jessica Sujeldi Arriaga Morales
 CONTABILIDAD
 SECCATID
 FIRMA


 Lic. Juan Pablo Osorio Tum
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
 SECCATID
 FIRMA

3/10

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 30/04/2026
		HORA : 15:34.29
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 10
11130016 - 222 - 000	SECRETARÍA EJECUTIVA COMISION CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRAFICO ILCITO DE DROGAS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 29/04/2026
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	16-2026	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
									Total

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
									Total

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO			
		DEBITO	CREDITO
		0.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		DÉBITO	CRÉDITO
		0.00	0.00
Total		0.00	0.00

PRIMERA REPROGRAMACION DE META FISICA DEL EJERCICIO FISCAL 2026
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

4/10

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 30/04/2026
		HORA : 15:34.29
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 10
11130016 - 222 - 000	SECRETARÍA EJECUTIVA COMISION CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRAFICO Ilicito DE DROGAS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 29/04/2026
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	16-2026	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
-	0.00	0.00
-	0.00	0.00
-	0.00	0.00

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
222	36	00	000	002	000	000-001-0001	Personas reciben asistencia técnica para la prevención al consumo de drogas	2472	Persona

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
Centros de Costo Consolidados									
4949-8;									

PRIMERA REPROGRAMACION DE META FISICA DEL EJERCICIO FISCAL 2026
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 Lic. Juan Pablo Osorio Tum
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
 SECCATID
 FIRMA


 Lic. Jessica Suleidi Arriaga Morales
 CONTABILIDAD
 FIRMA SECCATID

5/10



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN
CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO
ILÍCITO DE DROGAS - SECCATID



RESOLUCIÓN NÚMERO 16-2026

Guatemala, 29 de abril de 2026

EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS, ADSCRITA A LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO

Que el artículo 15 del Decreto número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, vigente para el Ejercicio Fiscal 2026, determina que las instituciones públicas deberán propiciar la eficiencia en la ejecución física y financiera de sus respectivos presupuestos, implementando las medidas necesarias para hacer más eficientes y tecnificar los modelos de servicios de sus intervenciones, de manera que se garantice la provisión de los bienes y servicios a la población.



CONSIDERANDO

Que el artículo 81 del Decreto número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, vigente para el Ejercicio Fiscal 2026, establece que las unidades de Administración Financiera y de Planificación, serán responsables de informar a las autoridades superiores de la institución, los movimientos ejecución del presupuesto físico- financiero.



CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 5 literal a del Acuerdo Gubernativo número 1-2026 del Presidente de la República, acuerda que la modificación de metas físicas, se autorizará mediante resolución de la máxima autoridad institucional, cuando sea necesario un aumento o disminución de las metas, las cuales se registrarán dentro del módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema Informático de Gestión (SIGES), debiendo remitir copia a la Dirección

6/10



Técnica del Presupuesto y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, durante los siguientes diez días de aprobadas.

CONSIDERANDO

Que habiendo realizado el análisis del requerimiento de la modificación de metas según oficio OF- PREV-083-2026 de fecha 29 de abril de 2026 de la Dirección de Prevención, se justifica el aumento del subproducto **000-001-0001 personas reciben asistencia técnica para la prevención al consumo de drogas**; para el cumplimiento de las metas institucionales del ejercicio fiscal 2026.

CONSIDERANDO

Que durante el primer trimestre del presente año, se ha superado la meta anual programada para este subproducto, esto generado luego del cambio en la unidad de medida para esta actividad, pasando de "evento" a "persona", lo cual permite llevar un control de alcance más certero de las acciones coordinadas y la cantidad de personas asistidas. Además de las buenas prácticas que se han realizado en búsqueda de garantizar el alcance a través de los programas de prevención en base al plan de impacto.

POR TANTO

Con base en lo considerando y lo establecido en los artículos 30 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; 3 y 4 del Decreto número 119-96 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de lo Contencioso Administrativo; 74 del Decreto número 48-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Contra la Narcoactividad; 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo número 1-2026; 12 y 13 del Acuerdo Gubernativo número 95-2012, Reglamento de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la primera reprogramación de metas físicas para el Ejercicio Fiscal 2026 de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas -SECCATID-, de conformidad con el oficio OF-PREV-083-2026 de la Dirección de Prevención según el detalle siguiente:

7/10



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN
CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO
ILÍCITO DE DROGAS - SECCATID



Modificación del Subproducto:

Código	Meta	Unidad de Medida	Meta Inicial Vigente	Aumento de Meta Física	Programación Modificada a 2026
000-001-0001	Personas reciben asistencia técnica para la prevención al consumo de drogas	Persona	528	2,472 /	3,000

SEGUNDO: Remítase la presente Resolución a la Dirección Administrativa Financiera, para realizar el registro de aprobación de la reprogramación de metas físicas contenida en la presente resolución, en el Sistema Informático de Gestión -SIGES-.

TERCERO: Remítase copia de la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y al responsable del programa identificado en los comprobantes de modificación física que se generan en el sistema, que forman parte de esta resolución.


LIC. HUGO SARAVIA MEDA
SECRETARIO EJECUTIVO

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO
ILÍCITO DE DROGAS

Recibi
29/04/2026



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA

SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN
CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO
ILÍCITO DE DROGAS - SECCATID-



Guatemala, 29 de abril de 2026
OF. PREV-083-2026

Licenciada
Jessica Sujeidi Arriaga
Unidad de Planificación y Programación
SECCATID

Estimada Licenciada Arriaga:

Me dirijo a usted, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades en tan importante cargo.

En respuesta al correo de fecha 28 de abril del presente año, mediante el cual se informa sobre la ejecución de las metas físicas durante el primer trimestre, teniendo en consideración la sugerencia de realizar una modificación, con el fin de adecuar según el alcance y objetivos de la Dirección de Prevención, se solicita realizar el ajuste correspondiente al subproducto siguiente:

Meta 2:

Código	Meta	Unidad de Medida	Meta Inicial Vigente 2026	Aumento de Meta Física 2026	Programación Modificada a Diciembre 2026
000-001-0001	Personas reciben asistencia técnica para la prevención al consumo de drogas	Persona	528	2,472 /	3,000

Justificación del Aumento:

Durante el primer trimestre del presente año, se ha superado la meta anual programada para este subproducto, esto generado luego del cambio en la unidad de medida para esta actividad, pasando de "evento" a "persona", lo cual permite llevar un control de alcance más certero de las acciones coordinadas y la cantidad de personas asistidas. Además de las buenas prácticas que se han realizado en búsqueda de garantizar el alcance a través de los programas de prevención en base al plan de impacto.

9/10



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA
SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN
CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO
ILÍCITO DE DROGAS - SECCATID-



Sumado a lo anterior, la atención que se brinda a beneficiarios de los programas de prevención en el sector de educación, comunidades, áreas laborales y población en general, se está efectuando mediante modalidad híbrida (virtual y presencial). La Dirección de Prevención sigue innovando con nuevas estrategias para seguir brindando la prevención del consumo y abuso de drogas.

En ese sentido, se solicita hacer los reajustes indicados en donde corresponda.

Sin otro particular, me suscribo a usted.

Atentamente,


Licenciado Juan Carlos Morales Vásquez
Director de Prevención
SECCATID

